



Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación  
Catalina Egea Gilabert  
Por delegación de competencias de la Rectora  
(R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)



SELLO  
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
04/06/2024



## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, PREVISTAS EN EL PROGRAMA INVESTIGO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), este Vicerrectorado dicta la presente Resolución con base en los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** - Por Resolución R-402/24, de 15 de mayo, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del concurso público para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación, previstas en el "Programa Investigo", en el marco del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**SEGUNDO.** - Dicha resolución se publicó en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web <https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/>.

**TERCERO.** – Dentro del plazo de presentación de alegaciones y/o subsanación de la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria han presentado alegaciones los siguientes candidatos: Sergio Murcia López

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Examinada la documentación presentada por los candidatos, se comprueba que Sergio Murcia López, ha subsanado correctamente su motivo de exclusión, quedando admitido en la convocatoria.





Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación  
Catalina Egea Gilabert  
Por delegación de competencias de la Rectora (R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
04/06/2024



## RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos, que figura en el anexo a la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Publíquese en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web <https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/>.

**TERCERO:** De acuerdo con lo previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas esta publicación sustituye la notificación personal a los interesados y produce los mismos efectos.

Firmado electrónicamente por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación, por delegación de competencias de la Rectora, por Resolución R-085/23, de 8 de febrero (BORM 18-12-2023), **Catalina Egea Gilabert**





FIRMADO POR  
 Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación  
 Catalina Egea Gilabert  
 Por delegación de competencias de la Rectora  
 (R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)



SELO  
 Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
 04/06/2024

## ANEXO. RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nombre y apellidos	DNI	Admitido	Causa Exclusión
Jesús Algar Fernández	***2220**	SI	
Sergio Murcia López	***2731**	SI	

